

RESOLUCION So 1904



Ministerio de Cultura y Educación

aud le

BUENOS ATRES, 24 NOV. 1983

VISTO el expediente Nº 49.623/81 del registro del cx - Ministerio de Cultura y Educación por el cual la Universidad del Nordeste eleva propuesta de incumbencias profesionales vincula - das con las distintas Facultades, las que se encuadran en los -- términos de la Resolución Nº 1.560/80, y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Ministerial Nº 1.560/80, en su artículo lº, se reglamentan las - incumbencias profesionales de los títulos otorgados por las Universidades Nacionales.

Que en cumplimiento de lo establecido se adjuntaron -- también planes y programas correspondientes.

Por ello, atento lo aconsejado por la Señora Subsecretaria de Educación.

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar las incumbencias profesionales correspon -dientes a los títulos de: Abogado; Escribano; Procurador; Licen ciado en Relaciones Industriales; Ingeniero Agrónomo; Contador Público; Licenciado en Economía; Licenciado en Administración; -Ingeniero Forestal; Profesor en Letras -Castellano y Literaturaen Historia, en Ciencias de la Educación y en Geografía; Licen -ciado en Letras - Castellano y Literatura -, en Historia, en Cien









cias de la Educación y en Geografía; Profesor en Educación Preelemental; Profesor en Educación Diferenciada; Médico Veterina rio; Doctor en Ciencias Veterinarias; Ingeniero Civil; Ingeniero en Construcciones; Ingeniero Hidráulico; Ingeniero en Vías de Co municación; Ingeniero Mecánico; Ingeniero Electromecánico; Ingeniero Industrial Agropecuario: Ingeniero Electricista con Orientación Electrónica; Ingeniero Electricista con Orientación Indus trial; Auxiliar de Ingeniería Electricista; Arquitecto; Técnico-Universitario en Desarrollo Urbano; Médico Cirujano; Kinesiólogo Enfermero Universitario y Licenciado en Enfermería; Odontólogo; Agrimensor Nacional; Experto en Estadística y Computación; Licen ciado en Ciencias Químicas; Profesor en Química, Física y Merceo logía; Bioquímico; Licenciado en Ciencias Matemáticas; Profesoren Matemática, Física y Cosmografía; Profesor en Matemática y ---Cosmografía; Licenciado en Ciencias Físicas; Licenciado en Zoolo gía y Licenciado en Botánica; Profesor en Biología y Licenciadoen Comercio Exterior, que expide la Universidad Nacional del Nor deste, en la forma determinada en el Anexo I que integra la presente Resolución.

ARTICULO 2º .- Registrese, comuniquese y archivese .-







RESOLUCION E 1904



Ministerio de Cultura y Educación

<u>v n e x o i</u>

INCUMBENCIAS PPOFESIONALES DE LOS TITULOS DE ABOGADO, ESCRIBANO Y PROCURADOR.

- El título de Abogado habilitará para:
 - . Ejercer el patrocinio y la representación en actuaciones judiciales y administrativas.
 - . Asesorar en todo asunto que requiera opinión jurídica.
 - Desempeñar la función judicial.
 - Realizar funciones de representación, patrocinio, asesoramien to y jurisdiccionales vinculadas con las actividades propiasde la administración pública.
 - . Intervenir en toda otra actividad que requiera el conocimiento del Derecho.
- El título de Escribano habilitará para:
 - . Ejercer la función notarial.
- El título de Procurador habilitará para:



Ejercer representaciones judiciales y administrativas .-





INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL TITULO DE LICENCIADO EN RELACIO-NES INDUSTRIALES

- 1.- Planificar, organizar, coordinar y supervisar las funcionesinherentes a la dirección y administración de personal.
- 2.- Elaborar y ejecutar las políticas relacionadas con el desa rrollo de los recursos humanos y con el desenvolvimiento de-la organización.
- 3.- Ejercer la representación de organizaciones, empresas y asociaciones en negociaciones colectivas y en la celebración de convenios laborales.
- 4.- Colaborar en la evaluación del desempeño profesional de lostrabajadores.
- 5.- Intervenir en las tareas de reclutamiento, selección, encuadre, orientación y capacitación de personal.
- 6.- Colaborar en materia de evaluación defunciones y análisis de remuneraciones.
- 7.- Intervenir en la concepción de programas de seguridad industrial, prevención primaria, otorgamiento de beneficios sociales y desarrollo de servicios para los trabajadores y su núcleo de convivencia.
- 8.- Actuar en la formulación y ejecución de investigaciones y au ditorías relativas a recursos humanos.
- 9.- Desempeñar funciones de asesor y consultor en los organismos oficiales, para la elaboración de normas y medidas políticas vinculadas con el trabajo, los trabajadores y las relaciones







obrero-patronales.

- 10.-Actuar en los organismos oficiales y/o privados en los roles para los cuales capacita la formación impartida.
- 11.-Desempeño de las actividades legales o de todas aquellas que son propias del Licenciado en Relaciones Industriales y quetienen vinculación con las presentes incumbencias.
- 12.-Arbitrajes y pericias relacionadas con las incumbencias seña ladas.-









INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL TITULO DE INGENIERO AGRONOMO

- El título de Ingeniero Agrónomo habilitará para:

 ORGANIZACIÓN TECNICO ADMINISTRATIVA CON EJERCICIO DE LA DIRECCION EN LO RELATIVO A:
 - . Investigación y extensión agrícola.
 - . Enseñanza agricola.
 - . Climatología y fenología agricola.
 - . Ejercicio en los aspectos relacionados con la formulación. certificación de uso, comercialización, expendio y aplica -- ción de productos químicos y recursos biológicos, destinados a utilizar en la actividad agrícola.
 - . Fiscalización y certificación de cualidades y pureza de semillas y de otros órganos de reproducción de vegetales, cuyo destino final sea la siembra o la plantación, respectivamente.
 - . Tipificación, inspección y certificación de la calidad de --los productos agrícolas.
 - Determinación de los costos de producción agropecuaria y cer tificación de las unidades económicas o cánones de arrenda miento o de aparcería respecto a predios rurales.
 - . Manejo y conservación del suelo o interpretación de los estudios y exámenes correspondientes.
 - . Manejo del agua para uso agrícola.
 - . Colonias agropecuarias.
 - . Criaderos, viveros y semilleros de especies vegetales.
 - . Estadística agrícola.







ASESORAMIENTO TECNICO - ECONOMICO EN EL ORDEN AGROPECUARIO EN MA TERIALES.

- . Planificación y estructuración de la producción agropecuaria.
- . Política económico-comercial referente a la producción agrope cuaria.
- . Determinación de cánones de riego.
- . Organización del crédito de seguro agrícola.
- . Desarrollo rural y planeamiento de la colonización.
- . Comercio exterior y embajadas.
- Interpretación de análisis agropecuarios y sus correspondientes recomendaciones.

ESTUDIOS, PROYECTOS Y DIRECCION DE OBRAS EN MATERIA DE:

- . Parques, jardines, campos deportivos y recreativos.
- . Viveros de plantas forestales.
- . Relevamiento y parcelamiento para mejor aprovechamiento de --los suelos con fines agropecuarios.
- Estudio, proyecto y dirección en obras de riego, desagües y drenajes.
- . Viveros de frutalés, ornamentales, semilleros y criaderos.

VALORACIONES, ESTIMACIONES, PERITAJES, ARBITRAJES E INVENTARIOS - RELATIVOS A:

. Predios rurales en conjunto o en sus partes, de la tierra, de las mejoras fundiarias y de todos los elementos afectados a - su explotación.





- . Plantaciones, sementeras, productos y subproductos agricolas; en planta, almacenadas y conservados, con excepción de plantaciones y productos forestales.
- . Transacciones en predios rurales.
- Determinación de la capacidad rentística de los predios rurales y de sus alcances como garantía a los efectos del crédito en general.
- . Colonias agricolas.
- Estimación de los daños ocasionados por accidentes climáticos, incendios, enfermedades, plagas y otras causas de mermas o perjuicios que afecten a los cultivos y sus cosechas.
- . Aplicación del crédito y seguro agrícola.
- . Participaciones, divisiones, condominios y expropiaciones de bienes rurales.
- . Confección del catastro rural y determinación de recursos na turales renovables.
- . Apreciación y justificación del trabajo rural.
- . Determinación de tarifas de transportes de productos agropecuarios.
- . Determinación de cánones de arrendamiento y cumplimiento deconvenios de aparcería.

CONCURRENTES

- . La intervención en la nivelación de predios para el mejor aprovechamiento del suelo con fines agropecuarios.
- . Los análisis físico-químicos y/o biológicos del suelo, del -







agua para riego o abrevadero del ganado, de los productos agropecuarios, como también de los contenidos de la industria
lización de los mismos; de las sustancias fertilizantes y en
miendas para el suelo, y de lucha contra las enfermedades y
plagas agrícolas.

- El asesoramiento, organización, dirección técnica y fiscalización de las industrias de transformación y conservación de los productos y subproductos agrícolas y de granja, así como también la elaboración de sustancias fertilizantes para el suelo y de las utilizables en la lucha contra las enfermedades y plagas agrícolas.
- . Organización, dirección técnica y liquidación de estableci mientos rurales, de transformación primaria de sus productos y de las explotaciones de bosques y sus derivados.
- . Reglamentación del comercio de sustancias fertilizantes y de lucha contra las enfermedades y plagas agrícolas.
- . Investigaciones y proyectos en materia de sociología rural.
- . La cría, engorde, tipificación, clasificación y valoración, del ganado y animales menores de granja.
- . Tipificación, clasificación, valoración y estimaciones, peritajes y arbitrajes relativos a los semovientes y sus frutos.
- . La determinación de las propiedades de los suelos en su relación con la vialidad.
- . Construcciones rurales.
- Proyectar, dirigir y controlar viveros de especies forestales destinadas a plantaciones ornamentales (parques, jardines y plazas, etc).







- . Proyectar y dirigir plantaciones forestales destinadas a laproyección agropecuaria (cortinas, trincheras, montes de reparo).
- . Proyectar y dirigir trabajos de arbolado en campamentos, rutas, caminos y calles.
- . Tipificación, inspección y certificación de la calidad de --los productos forestales.
- . Forestación, reforestación, manejo y aprovechamiento de áreas forestales.
- . Fotointerpretación para uso agropecuario y forestal.
- . Tecnología de alimentos.
- Análisis, tipificación y certificación de calidad de drogas vegetales.
- . Lo relativo a la protección y conservación de la fauna.
- . La explotación con fines comerciales o experimentales de especies animales autóctonas y/o exóticas aclimatadas.
- . Calificación y clasificación de las especies y los recursos animales a los efectos de una explotación, reproducción, adaptación a nuevos ambientes, conservación y comercialización.
- . Estudios referidos al control biológico de especies animalesque afectan al agro.
- . Diagnósticos parasitológicos de origen animal y vegetal que afecten a las plantas.
- . Estudios zoológicos-económicos para la explotación de recur sos animales.
- . Participar y asesorar en la redacción de leyes y reglamentossobre los recursos naturales renovables.





- . Todo lo relativo a la protección y conservación de la flora.
- Evaluación y clasificación de los recursos naturales vegetales, a los efectos de su aprovechamiento, reproducción y a daptación a nuevos ambientes y conservación y comercializa ción.
- Estudios botánico-económicos para la explotación de los re cursos naturales vegetales.
- Estudios referentes al control biológico de especies vegetales adversas al agro y al hombre.
- Desempeñar cargos directivos y técnicos en la administración de parques y reservas naturales.
- . Estudio, evaluación y desarrollo de cuencas hidrológicas.
- . Asesoramiento técnico-administrativo en la fabricación y diseño de maquinarias y herramientas agrícolas.
- Estudios referidos al control integrado (químico, biológico, físico, mecánico, etc.) de especies animales que afectan alagro.-





INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL TITULO DE CONTADOR PUBLICO

- . Diseño de estructuras para organización administrativo-conta ble y de sus sistemas de información, relativos a:
 - Estructuras de la organización.
 - Sistema contable.
 - Implementación de sistemas de procesamiento de datos.
 - Confección, análisis, proyección y dictámenes de estados contables.
- . Análisis e información sobre costos.
- . Auditorías contables y operativas.
- . Análisis económico y financiero de empresas:
 - Estudios sobre rentabilidad.
 - Estudios sobre la situación financiera y patrimonial.
 - Participación en análisis de proyectos de inversión.
- . Asesoramiento societario y otros entes;
 - Actuación en las distintas etapas de la vida del ente.
 - Transmisión de fondos de comercio.
- . Asesoramiento laboral y de seguridad social:
 - Operatoria administrativo-contable.
 - Actuación en recursos administrativos.
- . Asesoramiento impositivo:
 - Análisis de la situación del ente frente a los distintos tributos.

St.

- Operatoria administrativo-contable.
- Actuación en recursos administrativos.







- Regimenes de promoción.
- . Sindicatura de sociedades.
- . Actuación judicial.
 - Concursos.
 - Liquidación de averías y siniestros.
 - Estado de cuentas en disolución y liquidación de sociedades.
 - Distamenes e informes contables en administraciones e inter venciones judiciales.
 - Intervención en juicios sucesorios.
 - Compulsas y peritajes de las incumbencias señaladas.





INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL TITULO DE LICENCIADO EN ECONOMIA

- Realización de estudios y preparación de dictámenes o informes sobre los siguientes aspectos macroeconómicos:
 - Metodología, cálculo y análisis del producto bruto global, regional y sectorial.
 - . Crecimiento, desarrollo y progreso económico.
 - . Análisis de coyuntura global, regional y sectorial.
 - . Otros estudios y análisis vinculados con la estructura de la economía.
- Realización de estudios y preparación de dictámenes o informes sobre los siguientes aspectos macroeconómicos:
 - . Asignación eficiente de recursos económicos.
 - . Formación de precios en distintos mercados y situaciones referidas a unidades económicas de producción y de consumo.
 - . Formulación y evaluación económica de proyectos de inversión.
 - . Otros estudios y análisis vinculados con el comportamiento de las unidades económicas.
- Diseño de modelos de política económica.
- Realización de estudios y preparación de dictámenes o informes sobre comercio, finanzas, mercados y economías internacionales.
- Realización de estudios y preparación de dictámenes o informes económétrico.
- Actuación judicial:
 - . Perito en las incumbencias señaladas.-







INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL TITULO DE LICENCIADO EN ADMINIS-TRACION

- . Asesoramiento y asistencia técnica para las funciones directivas en organismos hacendales de producción o erogación.
- . Participación en el diseño e implementación de estructuras de organización y de sus sistemas de información.
- . Participación en el estudio, definición, implementación y se guimiento de las distintas políticas de administración, en --- cuanto a las siguientes funciones básicas:
 - Personal
 - Comercialización
 - Producción
 - Aprovisionamiento
 - Finanzas
 - Planeamiento y control
- . Participación en la elaboración y evaluación de proyectos de -
- . Actuación judicial:
 - Administrador en intervenciones judiciales
 - Liquidador de sociedades y asociaciones
 - Perito en las demás incumbencias señaladas.-









INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL TITULO DE INGENIERO FORESTAL

- l'Planificación, evaluación, dirección y ejecución de proyectosen lo relativo a:
 - Manejo de bosques nativos e implantados
 - Forestación y reforestación
 - Protección forestal
 - Corrección de torrentes y ordenación de cuencas
 - Manejo de áreas silvestres
 - Industrias forestales
 - Parques, reservas y monumentos naturales
 - Extracción, transporte, tipificación y comercialización de productos forestales
 - Construcción de vías de saca forestales y obras de ingenie ría relacionadas con las mismas
 - Obtención, fiscalización y distribución de material de propa
 - gación de especies forestales.
 - Tecnología de maderas.
 - Estudios, experiencias e investigaciones sobre genética, mejoramiento, introducción, aclimatación y difusión de espe- cies forestales, anatomía, estructuras, características orga
 nolópticas, propiedades físicas, mecánicas, químicas y bioló
 gicas de las maderas; enfermedades y plagas de especies fo-restales; tratamientos preventivos y curativos; métodos para
 evitar y controlar erosiones e incendios en áreas forestales,
 y métodos para la conservación y protección de especies de flora y fauna en áreas boscosas; técnicas silvícolas; aspec-







tos climáticos, edáticos y biológicos en ecosistemas forestales.

- Procesamiento e interpretación de la información estadística for restal.
- Enseñanza y extensión forestal.
- Relevamiento e inventarios en mensuras en bosques y tierras forestales.
- Organización técnico-administrativa con ejercicio de la dirección en lo relativo a:
 - Servicios forestales nacionales, provinciales y municipales.
 - Empresas forestales.
- . Peritajes, arbitrajes y tasaciones en lo relativo a bosques, tierras, productos forestales, instalaciones y elementos para la producción forestal.
- . Participación en:
 - Planificación y ejecución de las políticas forestales del país.
 - Proyectos sobre desarrollos hidráulicos, agropecuarios, turís ticos e industriales en áreas forestales.
 - Equipos interdisciplinarios para planificar el uso de la tierra.









FACULTAD DE HUMANIDADES

- Profesorado en Letras (Castellano y Literatura)
- Profesorado en Historia
- Profesorado en Ciencias de la Educación
- Profesorado en Geografía
- + Licenciatura en Letras (Castellano y Literatura)
- + Licenciatura en Historia
- + Licenciatura en Ciencias de la Educación
- + Licenciatura en Geografía.

+ TITULO DE PROFESOR

- <u>Incumbencias y alcances</u>: enseñanza de la especialidad en todos los ciclos del sistema educativo nacional. Asesoramiento pedagógico, profesional y técnico de la especialidad.

+ TITULO DE LICENCIADO

- <u>Incumbencias y alcances</u>: investigación y asesoramiento profesional y técnico de la especialidad.







Ministerio de Cultura y Educ<mark>ación</mark>

INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION - PRE-ELEMENTAL.

- El título de Profesor en esta especialidad, habilita para:
 - Conducir grupos de alumnos de hasta siete (7) años de edad, en establecimientos nacionales, provinciales, municipales y/ o privados como maestros jardineros y de Educación Pre-Escolar; asimismo en jardines maternales, guarderías infantiles y centros promocionales del menor con niños de hasta seis --(6) años de edad.
 - . Podrá ser responsable de tareas de enseñanza en otros nive-les, en materias específicas de su capacitación profesional, a saber:
 - Didáctica Especial del Nivel, con no menos de tres (3) años de ejercicio en la enseñanza Pre-Elemental; Pedagogía Sistemática del nivel; Instrumentación: expresión gráfica, material didáctico, medios audiovisuales y artes manuales del nivel. En cuanto a Literatura Infantil, Música, Expresión Corporal y Educación Física, podrán dictarlas siempre y cuando posean, además, el título de la especialización.









INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL TITULO DE PROFESOR EN EDUCACION DIFERENCIADA

- Ejercicio de la profesión de maestro a cargo de grado en -las escuelas diferenciales para discapacitados mentales o discapacitados auditivos de acuerdo con la especializaciónelegida, en establecimientos nacionales, provinciales, muni
 cipales y/o privados.
 - Podrá ser responsable de tareas de enseñanza en otros niveles, en materias específicas de su capacitación profesional, a saber:
 - Taller I y II en todas sus especialidades, Expresión II:expresión corporal y musical, planificación de las actividades para escolares del nivel primario, expresión oral y expresión plástica; además, las Didácticas Especiales del Nivel, con no menos de tres (3) años de ejercicio en la enseñanza diferenciada.







INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL TITULO DE MEDICO VETERINARIO DOCTOR EN CIENCIAS VETERINARIAS

Son funciones y atribuciones del Médico Veterinario - y/o Doctor en Ciencias Veterinarias, estudiar, enseñar e investigar, para su aplicación, los conocimientos científicos y tecnológicos tendientes a mejorar las condiciones técnicas, económicas- y sociales, inherentes a las actividades de: producción, explotación y comercialización y/o consumo de especies zoológicas y la tenencia de animales domésticos.

En base a estas funciones serán de competencia de laprofesión veterinaria:

SANIDAD ANIMAL:

El profesional veterinario está capacitado para:

- . El diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermeda des de los animales.
- La fiscalización, certificación sanitaria y de calidad de todos los específicos farmacológicos y preparados biológi cos destinados al diagnóstico, prevención y tratamiento delas enfermedades de los animales.
- La dirección de luchas sanitarias contra las enfermedades de todas las especies animales. Diagnóstico, prevención ytratamiento de las zoonósis y de toda otra enfermedad que los afecte:
- . La dirección técnica de laboratorios o plantas industriales







dedicadas a la preparación de productos o sustancias medicinales, sueros, virus, vacunas y otros productos biológicos, opoterápicos o similares destinados al diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades de los animales asícomo la preparación, fiscalización y expendio de los mismos.

- La realización e interpretación de análisis de clínica vete rinaria y de producción de origen animal.
- . La integración de equipos interdisciplinarios de experimenta ción.

PRODUCCION ANIMAL:

- . La identificación, clasificación, tipificación, certifica ción y valoración de los animales y sus productos.
- Dirigir, orientar y/o asesorar la cría de distintas espe cies animales con fines de conservación, mejoramiento genético, nutricional y sanitario que redunden en beneficio dela producción animal y de la comunidad.
- . El control de la producción animal, en sus aspectos norma les y patológicos. Eféctuar y fiscalizar la inseminación artificial y las intervenciones conexas a las mismas.
- Realizar peritajes, tasaciones, arbitrajes, análisis (clínicos, biológicos, químicos y físicos), estudios e investigaciones relacionadas con las actividades privativas de la profesión veterinaria, e informar sobre los mismos en cumplimiento de disposiciones judiciales o legales a pedido de los poderes públicos, personas o entidades públicas y privadas.
- . Ejercitar la dirección técnica de estaciones monta, haras,-

M.C.E.

L





cabañas de reproductores de pedigree y sus registros genealógicos y demás establecimientos de esta índole, de las diversas especies de explotación.

- . Ejercer la dirección de jardines zoológicos e intervenir en la conservación, explotación y fomento de la fauna nacional.
- Desarrollar y dirigir planes de crianza, aclimatación y experimentación que contemplen aspectos de nutrición, genética, sanidad, reproducción, instalaciones, administración ytodo lo relativo al manejo de la producción animal.
- Actuar como jurado de admisión y/o clasificación en exposiciones internacionales, nacionales y regionales y en los casos de introducción al país de reproductores de interés zoo técnico.

TECNOLOGIA ALIMENTARIA DE ORIGEN ZOOGENO Y SALUD PUBLICA

- . La inspección sanitaria de las especies animales, sus productos, subproductos y derivados para consumo humano.
- . La fiscalización higiénico-sanitaria de la elaboración procesamiento, transformación, conservación y expendio de alimentos de origen animal y sus derivados de los establecimien
 tos y locales industriales, depósitos y medios de transporte.
- La fiscalización sanitaria de las materias primas para la elaboración de productos medicinales de origen animal, destinados a medicina humana y animal.
- . La Dirección y contralor de los establecimientos elaborado-







res de alimentos para consumo animal.

- . Ejercer la dirección e inspección en: establecimientos de faena, frigoríficos, fábricas industrializadoras de carnes, leche y derivados de la pesca y demás productos y subproductos de origen animal.
- . Dirigir y asesorar establecimientos sanitarios, lazaretos, cuarentenarios, hospitales y escuelas de ganadería y demás establecimientos pecuarios.
- Planificar, ejecutar y evaluar campañas sanitarias con técnicas de difusión y evaluación sanitaria.
- Ejercer contralor de sustancias contaminadas del agua, de los alimentos y del aire en lo relativo a la salud humana y animal.
- El estudio y control de la sanidad ambiental en concurren cia con otras áreas. Intervendrá en la experimentación pecuaria biológica y contribuirá al mantenimiento del equilibrio biológico.

VARIOS

- . Ejercer actividades de extensión profesional en el medio rural y urbano, en las áreas de su competencia.
- . Intervenir en la planificación y estructuración de la política económica participando de la interpretación de las variables de la producción y comercialización de los insumos, derivados y productos finales agropecuarios; concurrentes con profesionales de áreas afines.







- Asesoramiento técnico-profesional a organismos o entidadesde nivel internacional, nacional, provincial, municipal y/o privadas en lo referente a planificación, dirección y ejecu ción de sus actividades.
- Asesoramiento técnico-profesional a entidades destinadas apromover o realizar actividades deportivas, donde intervengan especies domésticas.

M.C.E.





INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL TITULO DE INGENIERO CIVIL

- A) Estudio, proyecto, cálculo, dirección, inspección, construc ción, explotación y/o mantenimiento de:
 - . Edificios, salvo el aspecto funcional, cualquiera sea su -- destino con todas sus obras complementarias.
 - . Estructuras resistentes y obras civiles y de arte de todo tipo.
 - . Obras de regulación, captación y abastecimiento de agua,
 - . Obras de riego, desagüe y drenaje.
 - . Instalaciones hidromecánicas.
 - . Obras destinadas al aprovechamiento de la energía hidráulica.
 - . Obras de corrección y regulación fluvial.
 - . Obras destinadas al almacenamiento, conducción y distribu ción de sólidos y fluídos.
 - . Obras viales y ferroviarias.
 - . Obras de saneamiento urbano, rural e industrial.
 - . Obras portuarias, incluso aeropuertos y todas aquellas rela cionadas con la navegación fluvial, marítima y aérea.
 - . Obras de urbanismo en lo que se refiere al trazado y organización de servicios públicos relacionados con la higiene, vialidad, comunicaciones y energía.
 - . Para todas las obras enunciadas en los incisos anteriores la previsión sísmica cuando correspondiere.
- B) Los estudios, tareas y asesoramientos relacionados con:
 - . Mecánica de suelos y mecánica de rocas.

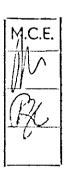








- . Trabajos topográficos y geodésicos.
- . Trabajos topográficos que fuere necesario ejecutar para clestudio, proyecto, dirección, inspección y construcción delas obras a que se refiere el párrafo A).
- . Planeamiento de sistemas de transporte en general; estudios de tránsito en rutas y ciudades.
- . Planeamiento del uso y administración de los recursos hídricos.
- . Estudios hidrológicos.
- . Asuntos de Ingeniería Legal, Económica y Financiera y de organización relacionados con los incisos anteriores.
- . Arbitrajes, pericias y tasaciones, relacionadas con los mismos.





INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL TITULO DE INGENIERO EN CONSTRUC-CIONES

- A) Estudio, proyecto y cálculo de:
 - Estructuras resistentes de todo tipo, previa definición de sus necesidades funcionales por el especialista corres pondiente.
 - . La previsión sísmica de las mismas cuando correspondiere.
- B) Dirección, inspección, construcción, explotación y/o mantenimiento de:
 - . Edificios, cualquiera sea su destino, con todas sus obras complementarias.
 - . Obras civiles y obras de arte de todo tipo.
- C) Los estudios, tareas y asesoramientos relacionados con:
 - . Mecánica de suelos y mecánica de rocas.
 - . Trabajos topográficos y geodésicos.
 - Trabajos topográficos que fuere necesario ejecutar para el estudio, proyecto, dirección, inspección y construc -ción de las obras a que se refiere el párrafo A).
 - . Asuntos de Ingeniería Legal, Económica y Financiera relacionadas con los párrafos A) y B).
 - . Arbitrajes, pericias y tasaciones relacionadas con los -- mismos.





INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL TITULO DE INGENIERO HIDRAULICO

- A) Estudio, proyecto y cálculo en el aspecto hidráulico, y direc ción, inspección, construcción, explotación y/o mantenimiento de:
 - . Obras de regulación, captación y abastecimiento de agua.
 - . Obras de riego, desagüe y drenaje.
 - . Instalaciones hidromecánicas.
 - . Obras destinadas al aprovechamiento de la energía hidráuli-
 - . Obras de corrección y regulación fluvial.
 - . Obras portuarias y las relacionadas con la navegación flu vial y marítima.
 - . Obras de saneamiento urbano, rural e industrial.
 - . Obras destinadas al almacenamiento, conducción y distribu ción de agua.
 - . Obras de arte.
- B) Estudio, proyecto, cálculo, dirección, inspección, construc ción y mantenimiento de:
 - . Estructuras para edificios.
- C) Los estudios, tareas y asesoramiento relacionados con:
 - . Mecánica de suelos y mecánica de rocas.
 - . Trabajos topográficos y geodésicos.
 - . Trabajos topográficos que fuera necesario ejecutar para elestudio, proyecto, dirección, inspección y construcción delas obras a que se refiere el párrafo A).
 - . Planeamiento del uso y administración de los recursos hídr<u>i</u>







cos.

- . Estudios hidrológicos.
- Asuntos de Ingeniería Legal, Económica y Financiera relacionados con los párrafos A), B) y C).
- Arbitrajes, pericias y tasaciones relacionadas con los mismos.







INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL TITULO DE INGENIERO EN VIAS DE CO MUNICACION

- A) Estudio, proyecto y cálculo en el aspecto de vías de comunicación y dirección, inspección, construcción, explotación y/o mantenimiento de:
 - . Obras viales y ferroviarias.
 - . Obras de arte y puentes.
 - . Aeropuertos.
 - . Puertos y Vias navegables.
- B) Estudio, proyecto, cálculo, dirección, inspección, construc ción y mantenimiento de:
 - . Estructuras para edificios.
- C) Construcción e inspección de:
 Toda obra civil.
- D) Los estudios, tareas y asesoramiento relacionados con:
 - . Mecánica de suelos y mecánica de rocas.
 - . Trabajos topográficos y geodésicos.
 - . Trabajos topográficos que fuera necesario ejecutar para elestudio, proyecto, dirección, inspección y construcción delas obras a que se refiere el párrafo A).
 - . Planeamiento de sistemas de transporte en general. Estu -- dios de tránsito en rutas y ciudades.
 - . Asuntos de Ingeniería Legal, Económica y Financiera relacion nados con los párrafos A), B) y C).
 - . Arbitrajes, pericias y tasaciones relacionadas con los mis-









INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL TITULO DE INGENIERO MECANICO

- A) Estudio, factibilidad, proyecto, planificación, dirección, -construcción, instalación, puesta en marcha, operación, ensayos, mediciones, mantenimiento, reparación, modificación, -transformación e inspección de:
 - 1. Sistemas mecánicos, térmicos y fluídos-mecánicos o partescon estas características incluídos en otros sistemas.
 - Laboratorios de todo tipo relacionados con el inciso anterior, excepto obras civiles.
 - 3. Sistema de control.
- B) Estudios, tareas y asesoramientos relacionados con:
 - 1. Asuntos de Ingeniería Legal, Económica y Financiera rela cionados con los incisos anteriores.
 - 2. Arbitrajes, pericias y tasaciones relacionados con los incisos anteriores.
 - 3. Higiene, seguridad industrial y contaminación ambiental relacionades con los incisos anteriores.







INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL TITULO DE INGENIERO ELECTROMECANI-CO

- El título de Ingeniero Electromecánico capacita para:
 - 1.- Proyecto, dirección y ejecución de máquinas, equipos, apara tos e instrumentos, mecánismos y accesorios, cuyo principio de funcionamiento sea eléctrico, mecánico, térmico, hidráulico, neumático, o bien combine cualquiera de ellos.
 - 2.- Proyecto, Dirección, Ejecución, Explotación y Mantenimien to de:
 - -Talleres, Fábricas y Plantas Industriales.
 - -Sistemas e Instalaciones de Generación, Transporte y Distribución de Energía Eléctrica, Mecánica y Térmica, inclu yendo la conversión de éstas en cualquier otra forma de energía.
 - -Sistemas e Instalaciones de Fuerza Motriz e Iluminación.
 - -Sistemas e Instalaciones para la Elaboración de Materia les Metálicos y No Metálicos y su Transformación Estructural y Acabado superficial para la Fabricación de Piezas.
 - -Sistemas e Instalaciones Electrotérmicas, Electroquímicas, Electromecánicas, Neumáticas, de Calefacción, Refrigera ción, Regeneración, Acondicionamiento de Aire y Ventila ción.
 - -Sistemas e Instalaciones para Transporte y Almacenaje de-Sólidos y Fluídos.
 - -Sistemas e Instalaciones de Tracción Mecánica y/o Eléctrica.
 - -Estructuras en general, relacionadas con su profesión (es







tas no comprenden hormigóny albañilería).

- -Laboratorios de Ensayos de Investigación y Control de Especificaciones vinculados con los incisos anteriores.
- 3.- Asuntos de Ingeniería Legal, Económica y Financiera y seguridad industrial, relacionados con los incisos anteriores.
- 4.- Arbitrajes, Pericias y Tasaciones relacionados con los in cisos anteriores.-





INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL TITULO DE INGENIERO INDUSTRIAL ACROPECUARIO

El título de Ingeniero Agroindustrial habilita:

- A) Estudio, factibilidad, proyecto, dirección, contrucción, instalación, inspección, operación y mantenimiento (excepto obras civiles) de:
 - · Agroindustrias y sus instalaciones complementarias.
 - . Instalaciones donde intervengan operaciones unitarias y/o procesos unitarios relativos a las industrias indicadas en el inciso anterior.
 - Instalaciones destinadas a evitar la contaminación am biental por efluentes de todo tipo originados por las industrias indicadas en A l y/o servicios.
 - Equipos, maquinarias, aparatos e instrumentos para lasindustrias indicadas anteriormente.
 - . Instalaciones de agua, efluentes líquidos, energía eléctrica, iluminación, gas, vapor, aire a presión, vacío y otras instalaciones auxiliares interiores a las construcciones industriales indicadas en A l.
- B) Estudios, tareas y asesoramientos relacionados con:
 - Aspecto funcional de las construcciones industriales y de servicio indicadas en el párrafo A y sus obras e ing talaciones complementarias.
 - Estabilidad del aprovechamiento e industrialización delos recursos naturales de origen agropecuario y fores tal y elaboración de nuevos productos.







- Planificación, programación, dirección, organización, racionalización y control fisico-químico de los proce sos industriales de las industrias citadas anteriormente.
- . Asuntos de Ingeniería Legal, Económica y Financiera relacionados con los incisos anteriores.
- Arbitrajes, pericias y tasaciones relacionadas con losincisos anteriores.
- Higiene, seguridad y contaminación ambiental relacionados con los incisos anteriores.







INCUIBENCIAS PROFESIONALES DEL TITULO DE INGENIERO ELECTRICISTA CON ORIENTACION ELECTRONICA

- A) Estudio, factibilidad, proyecto, planificación, dirección, -construcción, instalación, puesta en marcha, operación, ensayos, mediciones, mantenimiento, reparación, modificación, -transformación e inspección de:
 - 1.- Sistemas o partes de sistemas de generación, transmisión, distribución, conversión, control, automatización, recepción, procesamiento y utilización de señales de naturaleza electromagnética, en todas las frecuencias y potencias.
 - 2.- Instalaciones que utilicen energía eléctrica como accesorio de lo detallado en el inciso l.
 - 3.- Laboratorios de todo tipo relacionados con los incisos an teriores, excepto sus obras civiles e industriales.
 - 4.- Sistemas de control.
- B) Estudios, tareas y asesoramiento relacionados con:
 - 1.- Asuntos de Ingeniería Legal, Económica y Financiera relacionados con los incisos anteriores
 - 2.- Arbitraje, pericias y tasaciones relacionados con los incisos anteriores.
 - 3.- Seguridad industrial y contaminación ambiental relacionados con los incisos anteriores.-









INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL TITULO DE INGENIERO ELECTRICISTA CON ORIENTACION INDUSTRIAL

- A) Estudio, factibilidad, proyecto, planificación, dirección, -construcción, puesta en marcha, operación, ensayos, medicio -nes, mantenimiento, reparación, modificación, transformacióne inspección de:
 - 1.- Instalaciones eléctricas en obras civiles e industriales-
 - 2.- Sistemas o partes de sistemas de generación, transmisión, distribución, conversión, control, recepción, procedi --- mientos y utilización de energía eléctrica en todas sus frecuencias y potencias, excepto sus obras civiles e in dustriales.
 - 3.- Laboratorios de todo tipo relacionados con el inciso anterior.
 - 4.- Sistemas de control.
- B) Estudios, tareas y asesoramiento relacionados con:
 - 1.- Asuntos de Ingeniería Legal, Económica y Financiera relacionados con los incisos anteriores.
 - 2.- Arbitrajes, pericias y tasaciones relacionados con los incisos anteriores.
 - 3.- Seguridad industrial y contaminación ambiental relacionados con los incisos anteriores.-







INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL TITULO DE AUXILIAR DE INGENIERIA ELECTRICISTA

- A) Estudio, proyecto, planificación, dirección, construcción, instalación, puesta en marcha, operación, ensayo, mediciones, mantenimiento, reparación, modificación, transformación e insepección de:
 - 1.- Instalaciones eléctricas en obras civiles e industrialesde baja tensión.
 - 2.- Sistemas o partes de sistemas de generación, transmisión, distribución, conversión, control, recepción, procesamien to y utilización de energía eléctrica en todas sus frecuen cias y potencias, excepto obras civiles o industriales de hasta 10 KVA.
- B) Como AUXILIAR del INGENIERO ELECTRICISTA en las incumbencias de INGENIERO ELECTRICISTA con Orientación Industrial.-







INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL TITULO DE ARQUITECTO

- 1.- Estudios de factibilidad, programación de requerimiento y obras, proyectos con sus correspondientes cálculos de estructuras e instalaciones, dirección, inspección y construcciónen cualquiera de sus modalidades de:
 - 1.1. Edificios aislados o agrupados, cualquiera sea su desti-
 - 1.2. El paisaje circundante de edificios aislados o agrupados
 - 1.3. El equipamiento interior y exterior de edificios aisla dos o agrupados.
- 2.- Intervenir a nivel de proyecto o asesoramiento en todas aque llas obras que no siendo de su especialidad afectan el paisa je urbano o complementan obras de Ingeniería hidráulica, --- vial y otros de cualquier naturaleza donde están en juego va lores estéticos, culturales y ambientales.
- 3.- Intervenir en las tareas relativas al planeamiento, tanto ur bano como rural, y en la dirección que requiera la ejecución del mismo.
- 4.- La realización de arbitrajes, pericias, tasaciones, presupues to, mediciones, estudios, programación, normas y toda otra documentación o tarea emergente de las actividades descrip tas precedentemente.-







INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN DESARROLLO URBANO

- El título de Técnico Universitario en Desarrollo Urbano habili ta para:
 - . Brindar apoyo y asesoramiento general en el sistema administrativo en términos de planificación, organización, controly comunicación, en las distintas funciones urbanas.
 - Auxiliar del profesional que en los distintos sectores de la gestión urbana desempeña sus tareas específicas, en particular, obras y servicios públicos, control ecológico y desarrollo urbano.





INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL TITULO DE MEDICO CIRUJANO

- El título de Médico Cirujano habilita para:
 - Anunciar, prescribir, indicar o aplicar cualquier procedi -miento directo o indirecto de uso en el diagnóstico, pronóstico y/o tratamiento de las enfermedades de las personas y en la recuperación, conservación y preservación de la saludde las mismas; para el asesoramiento público o privado y actuaciones periciales.
 - . Las incumbencias antes enunciadas resultan de la capacitación de acuerdo con el curriculum cursado.
 - . Incumbe al Médico la práctica de la anestesia general, realización de transfusiones, efectuar el psicoanálisis y procedimientos psicoterápicos, como asimismo la práctica de análisis químicos, físicos, biológicos, bacteriológicos y anatomo patológicos de material humano.







INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL TITULO DE KINESIOLOGO

. Les incumbe aplicar: Kinefilaxia, Fisioterapia, Kinesioterapia.

INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL TITULO DE ENFERMERO UNIVERSITARIO Y DE LICENCIADO EN ENFERMERIA

- Les incumbe la ejecución habitual, como personal colaborador del médico, de actividades relacionadas con el cuidado y asistencia del individuo enfermo y en las acciones de prevención primaria, secundaria y terciaria de la salud.
- Al Licenciado en Enfermería, además de las incumbencias señala das precedentemente, le compete actuar a niveles de planeamien to en acciones de salud, desempeñarse en funciones docentes en las escuelas de enfermería universitarias y en la formación de Auxiliares de Enfermería.







INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL TITULO DE ODONTOLOGO

- . Promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del aparato estomatognático:
 - a) Piezas dentarias.
 - b) Estructuras de inserción y de sostén de las piezas denta -- rias, sectores óseos adyacentes a las mismas.
 - c) Mucosa bucal desde labios hasta pilares anteriores, paladar blando y base de lengua.
 - d) Huesos maxilares y articulación Témporo-mandibular.
 - e) Senos maxilares.
 - f) Glándulas salivares mayores y menores.
 - g) Sistema neuromuscular.
- . Alcances e incumbencias que exigen especialización de post-grado y son concurrentes con otras disciplinas universitarias:
 - a) Anatomía patológica.
 - b) Farmacología.
 - c) Análisis Bacteriológicos.
 - d) Análisis clínicos.
 - e) Cirugía maxilo-facial.-







INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL TITULO DE AGRIMENSOR NACIONAL

- A) Los estudios, proyectos, dirección, inspección, asesoramiento y ejecución de:
 - 1. Mensura y subdivisiones rurales y urbanas y en propiedad horizontal.
 - 2. Catastro.
 - 3. Levantamiento Topográfico.
 - 4. Fotogrametria.
 - 5. Cartografía.
 - 6. Mediciones geodésicas necesarias para los incisos anterio res o para control de obras de ingeniería.
 - 7. Planeamiento territorial, urbano y rural, como integrantes de equipos interdisciplinarios, en todo lo referente a los incisos anteriores.
 - 8. Asuntos de Agrimensura Legal relacionados con las cuestiones a que se refieren los incisos anteriores.
 - .9. Arbitrajes, pericias y tasaciones relacionadas con las --cuestiones a que se refieren los incisos anteriores.--







INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL TITULO DE EXPERTO EN ESTADISTICA Y COMPUTACION

- 1. Intervenir en el diseño de sistemas administrativo-técnico con tables, para su procesamiento mediante máquinas electrónicas.
- 2. Intervenir en los estudios técnico-económicos referentes a laconfiguración y dimensionamiento de datos ajustados a los objetivos y posibilidades de una organización.
- 3. Distribuir y supervisar el trabajo de los programadores contro lando la realización de la experimentación y las pruebas piloto.
- 4. Intervenir en la implementación de sistemas de procesamiento de datos y organizar la capacitación y entrenamiento del personal.
- 5. Desarrollar problemas que se derivan de:
 - a) La recolección y sistematización de datos con fines descriptivos (Estadística Descriptiva).
 - b) Diseños experimentales e inferencia estadística.
 - c) Análisis y programación de cálculos científicos y técnicos, especialmente los estadísticos.
 - d) Aplicación de técnicas matemáticas para la optimización enla preparación de proyectos, en su organización y funcionamiento.
- 6. Desempeñarse en oficinas estadísticas.-





INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS QUIMICAS

- Trabajos específicos.
- Ascsoramientos específicos.
- Realización de arbitrajes, pericias y tasaciones relacionadas con la profesión.
- Intervención como peritos químicos de entidades bancarias, del-Poder Judicial u otras instituciones oficiales.
- El estudio de la factibilidad de elaboración de nuevos produc tos.

INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL TITULO DE PROFESOR EN QUIMICA FISICA Y MERCEOLOGIA

- Enseñanza de la especialidad en todos los ciclos del sistema cducativo nacional. Asesoramiento pedagógico, profesional y téc nico de la especialidad.





INCUMPENCIAS PROFESIONALES DEL TITULO DE BIOQUIMICO

- Ser profesional responsable para ejercer la dirección técnicadel laboratorio de análisis clínicos.
- Realizar e interpretar análisis clínicos y otros que contribuyan a la presunción, diagnóstico, pronóstico y tratamiento deenfermedades del hombre y a la preservación de su salud. Realizar e interpretar análisis bromatológicos, toxicológicos y de química legal.
- Asesoramiento en la determinación de las específicaciones hi giénicas que deben reunir los ambientes en los que se realicen los análisis clínicos, bromatológicos, toxicológicos, etc.
- Actuar como asesor, consultor y perito; desempeñándose como Director Técnico en cargos, funciones y comisiones que entiendan en problemas que requieran del conocimiento científico o técnico que emane de la posesión del título de Bioquímico.
- Intervenir en la confección de normas y patrones de tipifica ción y aforo de materias primas y-de reactivos, utilizados en- la ejecución de los análisis clínicos, bromatológicos, toxico- lógicos, etc.-









INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL LICENCIADO EN CIENCIAS MATEMATICAS

- El ejercicio de la profesión independiente o en relación de dependiencia a través de:
 - Trabajos específicos.
 - Asesoramientos específicos.
 - Realización de cálculos, cómputos, pericias y tasaciones relacionadas con la profesión.
 - Intervención como peritos matemáticos de entidades bancarias u otras instituciones oficiales o privadas.

INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL TITULO DE PROFESOR EN MATEMATICA, FISICA Y COSMOGRAFIA Y PROFESOR EN MATEMATICA Y COSMOGRAFIA

- Enseñanza de la especialidad en todos los ciclos del sistema - educativo nacional. Asesoramiento pedagógico, profesional y - técnico de la especialidad.-





INCUIBENCIAS PROFESIONALES DEL TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS FISICAS

- El ejercicio de la profesión independiente o en relación de dependencia a través de:
- Trabajos específicos.
- Asesoramientos específicos.
- Realización de arbitrajes, pericias y tasaciones relacionadascon la profesión.
- Intervención como peritos físicos de entidades bancarias, del-Poder Judicial y otras instituciones oficiales o privadas.
- El estudio de la factibilidad de elaboración de nuevos productos y/o instrumentos.-







INCUMBENCIAS PROFESIONALES DE LOS TITULOS DE LICENCIADO EN ZOOLO GIA Y LICENCIATURA EN BOTANICA

- Actividad en todas aquellas áreas que se desprenden como consecuencia de la especialización lograda en sus estudios:
- Trabajos específicos.
- Asesoramientos específicos.
- Realización de arbitrajes y pericias relacionadas con la profesión.

INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL TITULO DE PROFESOR EN BIOLOGIA

- Enseñanza de la especialidad en todos los cilos del sistema -- educativo nacional, Asesoramiento pedagógico, profesional y -- técnico de la especialidad.-







INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL TITULO DE LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR

- El título de Licenciado en Comercio Exterior habilita para:
 - . Análisis del mercado externo y del comercio internacional.
 - . Estudio del mercado y proyección de oferta y demanda en el mercado internacional.
 - . Estudio y análisis de coyuntura global, sectorial y regional referidos a la especialidad.
 - . Análisis y fijación de precios de exportación para productos y servicios tradicionales y no tradicionales.
 - . Análisis y determinación de costos de importación de productos y servicios.-

